

Página 1 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 008 DEL CONSEJO DE FACULTAD 11 DE ABRIL DE 2013

| CONSEJEROS | CONFIRMACIÓN ASISTENCIA |
|---|----------------------------|
| LUIS JAIRO SILVA HERRERA | ASISTIÓ |
| Presidente | |
| JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA | ASISTIÓ |
| Coordinador Unidad de Extensión | |
| JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA | ASISTIÓ |
| Coordinador Unidad de Investigación | |
| ÁNGELA PARRADO ROSSELLI | NO ASISTIÓ |
| Representante Proyectos Curriculares de Postgrado | |
| Coordinadora Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque | |
| EDITH ALAYÓN CASTRO | NO ASISTIÓ |
| Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente) | |
| FAVIO LÓPEZ BOTIA | ASISTIÓ |
| Representante de los Coordinadores de Pregrado | |
| Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal | |
| FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO | ASISTIÓ |
| Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal) | |
| CRISTHIAN DARÍO ROJAS LASSO | ASISTIÓ |
| Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente) | |

| LUZ MARY LOSADA CALDERÓN | |
|----------------------------------|--|
| Secretaria Consejo de Facultad _ | |



Página 2 de 20 **ACTA No. 008** REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- APROBACIÓN ACTAS No. 005 Y No. 006 DE 2013
- 3. INFORME DEL DECANO
- 4. CASOS DE ESTUDIANTES
- 5. CASOS DE FACULTAD
- 6. CASOS PROFESORES
- 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La docente ANGELA PARRADO ROSELLI informó telefónicamente que no puede asistir, por problemas de salud.
- **2. APROBACIÓN ACTAS No. 005 Y No. 006 DE 2013.** Se **APRUEBA** el Acta No. 005 Y No. 006 de 2013, con pequeñas modificaciones.
- 3. INFORME DEL DECANO
- **3.1 PROBLEMÁTICA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA FACULTAD.** Se requiere por parte de Bienestar Institucional y de los Coordinadores de cada Proyecto Curricular presenten los nombres de los estudiantes que actualmente tienen problemas con el consumo de sustancias psicoactivas, para mirar diferentes alternativas, como es realizar charlas, hablar con la familia. Es importante aclarar que como docentes nuestra misión es formar.
- **3.2 REUNIÓN COPNIA.** El día 19 de Abril del presente año se va a realizar una reunión con los futuros egresados de FAMARENA con COPNIA, a las 10:00 A.M., en el Auditorio Pablo Emilio Montes Buriticá, para informarles sobre el trámite de la tarjeta profesional.
- **3.3 REUNIÓN ROOSVELT-UNIVERSIDAD DISTRITAL.** En esta semana se realizó una reunión con el Instituto Roosvelt, para trabajar en conjunto con el túnel peatonal, para cruzar la Avenida Circunvalar, teniendo en cuenta a los discapacitados, tiene un costo aproximado de \$ 1.300 millones de pesos, con un recorrido de 30 a 40 mts, la idea es hablar las dos (2) instituciones con el IDU y demás entidades del Distrito.
- **3.4 REUNIÓN DE DECANOS.** Se le solicitó a la Rectoría la modificación de los viáticos, para realizar las prácticas académicas, porque hace más de cinco (5) años que no se actualiza.
- **3.5 REUNIÓN COMITÉ DE PUNTAJE.** Se hizo un ajuste según lo reglamentado con el Decreto 1279 de 2002, con respecto a los puntos por producción, básicamente en lo



Página 3 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

que se refiere al tema de software. Con respecto a libros, se quedó que si el profesor ha recibido por la figura de Servicios Académicos Remunerados-SAR de un convenio, no tendría derecho a puntos salariales. Lo que se refiere a puntos por traducción de libros y software debe cumplir con las normas de evaluación.

Cuando se trata de patentes se dará puntos siempre y cuando se encuentre aprobada por la Superintendencia de Industria y Comercio. Se tendrá puntos por artículos en el momento que este indexada la revista. Los artículos que se generen por proyectos de investigación, deben estar institucionalizados por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Además todo lo que solicite por puntos debe quedar reflejado en el plan de trabajo.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para la cancelación de espacios académicos del periodo académico 2013 – I, así:

| NOMBRES | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | ESPACIO ACADÉMICO | DECISIÓN |
|----------------------------------|-------------|---|--|----------|
| JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ | 20101180067 | Ingeniería Ambiental | Fisicoquímica de Fluidos | NEGADO |
| CAROLINA ESPERANZA REAL CASAS | 20082180055 | Ingeniería Ambiental | Historia y Cultura Colombiana y Gestión del Riesgo | NEGADO |
| DIEGO ALEJANDRO SOSA MARTÍNEZ | 20102081059 | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Gestión Comercial de los Servicios Públicos y Servicio Público de Acueducto y Alcantarillado | NEGADO |
| ELIANA CRISTINA NIVIA MONROY | 20122081081 | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Computo y Sistemas | NEGADO |
| ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ GARCÍA | 20131085033 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Física I | NEGADO |

El Consejo de Facultad **NIEGA** la cancelación de espacios académicos del período académico 2013-l a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra un (1) voto por NO APROBADO por parte del estudiante FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), quien manifiesta que se les debe aprobar la autorización de cancelación de estos espacios académicos.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) del periodo académico 2013-I, así:

| NOMBRES | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | DECISIÓN |
|--------------------------------|-------------|--------------------------|---------------------------|
| MARCEL ROSERO ARTEAGA | 20092180073 | Ingeniería Ambiental | APROBADO |
| BRAYAN FELIPE MÉNDEZ KLEE | 20131180072 | Ingeniería Ambiental | APROBADO |
| RAFAEL JOSÉ ARENAS LÓPEZ | 20112180090 | Ingeniería Ambiental | APROBADO |
| CRISTHIAN RODOLFO ROJAS CUEVAS | 20112010008 | Ingeniería Forestal | APROBADO |
| YULY ALEJANDRA BAQUERO SAZA | 20122185092 | Administración Ambiental | APROBADO |
| ANDRÉS DAVID SANABRIA MUJICA | 20111185058 | Administración Ambiental | APROBADO |
| JERSI CAROLINA ROA SIERRA | 20101004030 | Administración Deportiva | *Segunda Vez. APROBADO |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) del periodo académico 2013-l a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. A la estudiante ROA SIERRA se le debe recordar que es el último reintegro a que tiene derecho, según el artículo 27 del Acuerdo 027 de Diciembre 23 de 1993 del Consejo



Página 4 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

Superior Universitario. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

| NOMBRES | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | DECISIÓN |
|--------------------------------|-------------|--------------------------|----------------------|
| DIEGO ALEJANDRO NARANJO VALERO | 20121180041 | Ingeniería Ambiental | APROBADO |
| SEBASTIAN PARRA RODRÍGUEZ | 20092185045 | Ingeniería Ambiental | *Estado U. PENDIENTE |
| LAURA ALEJANDRA DÍAZ VARGAS | 20121185008 | Administración Ambiental | APROBADO |
| CHRISTIAN DAVID VEGA BELTRÁN | 20121031019 | Tecnología en Topografía | APROBADO |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones FAMARENA, aclara que se debe hacer ajuste al acta como se viene dejando pues se indica "Retiro Definitivo de la Universidad" y no es de la Universidad, sino del Proyecto Curricular, porque ellos pueden aplicar a otra carrera de la Universidad Distrital. El caso del señor PARRA RODRÍGUEZ, queda pendiente hasta tanto el Consejo Académico defina el caso de los que quedaron en el Aplicativo Académico Cóndor estado "U". La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 Los señores que se relacionan el cuadro siguiente solicitan reexpedición del recibo de matrícula correspondiente al periodo académico 2013 -I, así:

| NOMBRES | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | DECISIÓN |
|-----------------------------------|--------------|------------------------|--|
| JENY PAOLA SUÁREZ CANDELA | 201210302047 | Ingeniería Topográfica | Fraccionamiento de matrícula, segundo pago. NEGADO |
| NICOLÁS GARCÍA MIRQUEZ | 20101032011 | Ingeniería Topográfica | *Fraccionamiento de matrícula, segundo pago. NEGADO |
| TATIANA ALEJANDRA SIERRA CARRILLO | 20112180884 | Ingeniería Ambiental | *Fraccionamiento de matrícula, segundo pago. NEGADO |
| DIEGO ALEJANDRO TORRES MARTÍNEZ | 20071180049 | Ingeniería Ambiental | *Terminación de materias, pendiente ceremonia de grado 26 de Abril de 2013. NEGADO |
| LUIS ALEJANDRO OSPINA SÁNCHEZ | 9921039 | Ingeniería Forestal | *Terminación de materias. NEGADO. Se RATIFICAN en la decisión del Consejo de Facultad Acta No. 005 de fecha 21 de Marzo de 2013. |
| DIEGO FELIPE MORALES RÍOS | 20102010063 | Ingeniería Forestal | *Fraccionamiento de matrícula, segundo pago. NEGADO |

El Consejo de Facultad **NIEGA** la reexpedición del recibo de matrícula a los seño res relacionados en el cuadro anterior. Para el caso del señor OSPINA SÁNCHEZ, El Consejo de Facultad se **RATIFICA** en la decisión del Acta No. 005 de fecha 21 de Marzo de 2013. Se les debe informar a los señores relacionados en el cuadro anterior que deben comprar Formulario de Reintegro para el periodo académico 2013 -III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



Página 5 de 20 **ACTA No. 008** REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

4.5 Los estudiantes JULIAN ALBERTO YOPASA CARDONA, código estudiantil 20061010030, CARLOS EDUARDO MAYA MUÑOZ, código estudiantil 20061010039 y LUZ ADRIANA MOLINA GARCÍA, código estudiantil 20072010033 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan sea aprobada la asistencia a práctica integrada de décimo (X) semestre y los estudiantes FERNANDO ENRIQUE CÁRDENAS CONTRERAS, código estudiantil 20072010012 y RAYID AHMED RODRÍGUEZ MIRANDA, código estudiantil 20061010040, solicitan aprobación para asistir a la práctica integrada de sexto (VI) semestre del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-072-13, informa que CÁRDENAS CONTRERAS, MOLINA GARCÍA, YOPASA CARDONA, MAYA MUÑOZ y RODRÍGUEZ MIRANDA, no cumplen con los requisitos exigidos para asistir a las prácticas integradas del Proyecto Curricular

El Consejo de Facultad se **RATIFICA** en la decisión del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. Para el caso de la estudiante MOLINA GARCÍA, donde manifiesta que algunos compañeros se les ha permito asistir a la práctica integrada sin el lleno de los requisitos, al respecto se le comunica lo siguiente, de acuerdo al oficio PCIF-072-13, así: "En cuanto a lo que afirma la estudiante LUZ ADRIANA MOLINA GARCÍA, referente a los estudiantes que supuestamente no cumplen con los requisitos y se encuentran inscritos en la práctica integrada de décimo (X) semestre, me permito informar que no es cierto; si la estudiante se refiere al caso del estudiante WILLIAM PRIETO PARRADO, código estudiantil 20032010057, teniendo en cuenta que se encuentra cursando su última asignatura pendiente Cuencas Hidrográficas (10702), correspondiente al séptimo semestre y se encuentra desarr ollando trabajo de grado". La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 La estudiante YEIMMY PAOLA PALOMO LÓPEZ, código estudiantil 20081010033, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita la aprobación para cursar los espacios académicos para el período académico 2013-III con el Programa de Ingeniería Forestal de la Universidad del Cauca de las siguientes asignaturas: Desarrollo y Extensión Rural, Agro ecología, Procesos y Productos del Bosque, Política y Legislación Ambiental, Formulación y Evaluación de Proyectos y Manejo y Ordenación de Bosques, haciendo la salvedad de las dos últimas serán homologadas por las asignaturas de nuestro pensum de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal que serían Ordenación de Bosques y Evaluación de Proyectos. El Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal mediante oficio CPC -006-13 avaló cursar dichos espacios en la Universidad del Cauca a la estudiante en mención.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar los espacios académicos para el período académico 2013-III con el Programa de Ingeniería Forestal de la Universidad del Cauca de las siguientes asignaturas: Desarrollo y Extensión Rural, Agro ecología, Procesos y Productos del Bosque, Política y Legislación Ambiental, Formulación y Evaluación de Proyectos y Manejo y Ordenación de Bosques, haciendo la salvedad de



Página 6 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

las dos últimas serán homologadas por las asignaturas de nuestro pensum de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal que serían Ordenación de Bosques y Evaluación de Proyectos a la estudiante PALOMO LÓPEZ, código estudiantil 20081010033, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 El estudiante EDWARD STEVEN PEÑA RONCACIO, código estudiantil 20111010055 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita se le cambie el estado del Acuerdo Estudiantil, porque en el Aplicativo Académico Cóndor aparece Acuerdo No. 07 de 2009 y se reintegró para el período académico 2013 -I, es decir debe aparecer con el Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de estado de Acuerdo al estudiante PEÑA RONCACIO, debe quedar con el Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Se le debe solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas que por favor se sirvan revisar estos casos en el Aplicati vo Académico Cóndor, porque cuando el estudiante solicita reingreso automáticamente lo acoge el Acuerdo No. 004 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 Los estudiantes ANGÉLICA OSORIO GAVIRIA, código estudiantil 20072180055 y OTROS del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicitan la apertura de los cursos vacacionales Formulación y Evaluación de Proyectos y Políticas y Legislación Ambiental, para el período académi co 2013-II.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir estas solicitudes al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para que realicen el respectivo estudio y trámite dando cumplimiento a la Resolución No. 023 de fecha 14 de Junio de 2011 del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.9 El docente WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-089-13, solicita la aprobación de la estudiante LUISA FERNANDA WHITE MURILLO, código estudiantil 20102032022, como Representante Estudiantil al Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, tratado en Consejo Curricular, en su sesión No. 005 del 21 de Marzo de 2013.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como Representante Estudiantil al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, a la estudiante WHITE MURILLO, código estudiantil 20102032022, dando cumplimiento al artículo 34, inciso c) del Acuerdo No. 003 de fecha Abril 08 de 1997 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



Página 7 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

4.10 La docente MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental y el ingeniero CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, remiten sus pronunciamientos sobre la inquietud de los estudiantes ANDRES LEONARDO GÓMEZ AVELLANEDA, código estudiantil 20112110010, ROSA CATALINA HERNÁNDEZ GÓMEZ, código estudiantil 20112110011 y OTROS sobre la información referida a la carta de autoría de manuscrito asociado al curso: Taller de Investigación III.

La docente QUESADA GONZÁLEZ, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA -071-13, así:

"El Consejo de Carrera considera de vital importancia apoyar las iniciativas y acciones encaminadas a promover la divulgación del conocimiento obtenido a través de procesos académicos, mediante artículos, libros, en medio impreso o magnético, esto contribuye a promover escenarios de investigación y análisis sobre problemáticas que en la actualidad afectan a la sociedad, en los temas ambientales y de desarrollo. Por tanto considera de interés que en el Taller de Investigación III se esté prom oviendo este tipo de dinámica dado que puede ser un mecanismo en el cual los efectos permitirían que docentes y estudiantes tengan el beneficio de difundir sus investigaciones, sus inquietudes intelectuales, sus logros académicos.

El Consejo de Carrera manifiesta a los docentes en general y en especial a los encargados del espacio académico Taller de Investigación III, que resulta problemática la manera como se plantea realizar la evaluación de los estudiantes del curso teniendo como criterio -que aceptan o no- reconocer la coautoría de los docentes. Por lo anterior, se recomienda, revisar la propuesta de la lista de chequeo con que serán evaluados algunos de ellos, ya que aplicar el criterio planteado, iría en detrimento del principio de igualdad, que le asiste a los estudiantes.

Es necesario considerar que al interior del espacio académico no debería existir diferenciación respeto a la evaluación de la producción del estudiantado, es decir una cosa es la producción como requisito académico y otras son las posibilidades de publicación que por su calidad esta producción tenga. De esta manera, las correcciones de fondo y de forma deben hacerse en conjunto y de manera igualitaria a todos los intervinientes del espacio académico conforme a los instrumentos diseñ ados por los docentes para tal fin

El Consejo de Carrera invita a los miembros de la comunidad académica a analizar este tipo de temáticas más allá de una discusión reduccionista, sobre puntos salariales y posicionarla en un debate de carácter académico e investigativo. Por tanto, entre otros aspectos insta a realizar una discusión inmediata sobre esta temática en la Facultad, con apoyo de la Oficina de Publicaciones, mediante un seminario taller sobre derechos de autor y demás temas conexos, o lo que se estime conveniente y viable, debido a su importancia, invitando a expertos en este tema, tanto de la Universidad, como a expertos externos, con la participación de estudiantes y docentes tanto de este Proyecto Curricular como de los demás pertenecientes a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales".

El docente CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, presenta el siguiente informe a este Cuerpo Colegiado así:

"Por medio del presente oficio deseo informarles que dentro del curso Taller de Investigación III han surgido discusiones académicas muy interesantes. Este tipo de discusiones enriquecen el curso, cuyo objetivo general es adquirir el conocimiento y experiencia durante las fases de construcción de un manuscrito. Dentro de las experiencias que se deben abordar durante la construcción de un manuscrito se encuentra definir el número de autores. En este sentido, me es grato saber que los estudiantes se están enfrentando a esta situación durante la construcción de su documento. En la mayoría de los cursos de este tipo no se tiene en cuenta esta importante experiencia, la cual fortalecería la participación de todos los autores involucrados. A partir de lo anterior, adjunto el texto completo de la carta enviada a los



Página 8 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

estudiantes a través del aula virtual del curso, donde se proponen las opciones de trabajo para la

construcción del manuscrito: "Cordial saludo (Fecha: 19-03-2013)

Inicialmente, deseo felicitarlos por la discusión académica durante la sesión del día de hoy. Este tipo de discusiones enriquecen el curso, cuyo objetivo general es adquirir el conocimiento y experiencia durante las fases de construcción de un manuscrito. Dentro de las experiencias que se deben abordar durante la construcción de un manuscrito se encuentra definir el número de autores. En este sentido, me es grato saber que Uds., se están enfrentando a esta situación durante la construcción de su documento. En la mayoría de los cursos de este tipo no se tiene en cuenta esta importante experiencia, la cual fortalecerá la participación de todos los autores involucrados. A continuación, relaciono los interrogantes que surgieron a partir de las experiencias reportadas por ustedes durante esta fase:

- 1. En el caso de que el Director del trabajo de grado no participe en la construcción del manuscrito de revisión, es obligatorio incluirlo como autor?
- 2. Los profesores asesores de la construcción del manuscrito tienen derecho de figurar como autores (reconocimiento intelectual)?. Lo anterior, a partir de las correcciones realizadas y asumidas por los estudiantes del curso Taller de Investigación III, en sus manuscritos.
- 3. Las sugerencias realizadas por los profesores asesores del manuscrito son de forma o de fondo?

A partir de lo anterior, y después de consultarlo con la Coordinación de la Maestría y el profes or JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, se proponen las siguientes opciones de trabajo:

- 1. Para los estudiantes que NO RECONOZCAN como autor al profesor asesor del manuscrito, se les revisará el documento a partir de la lista de chequeo establecida para cada entreg a. Lo anterior, sin repercusiones en la calificación correspondiente.
- 2. Para los estudiantes que SI RECONOZCAN como autor al profesor asesor del manuscrito, adicionalmente se les dará todo el apoyo académico para lo publiquen en una revista indexada por Colciencias. Lo anterior, durante y después del curso Taller de Investigación III.

De esta manera, todos los manuscritos trabajados hasta el momento en el curso Taller de Investigación III siguen vigentes. Es decir, no hay necesidad de cambiar la temática par a construir un nuevo artículo; simplemente se deben ajustar las cartas de declaración de autores del manuscrito según la opción seleccionada".

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviarle un oficio al profesor ZAFRA MEJÍA, solicitándole que en ningún momento puede existir diferenciación con los estudiantes en el aula de clase, con el fin de evitar esta clase de inconvenientes. El docente no puede solicitar que le reconozcan los estudiantes como autor o, coautor en la producción intelectual generada en el espacio académico. Es de aclarar, que las correcciones y/o acotaciones realizadas a dichos trabajos obedece a su función docente y ya por esto recibe una remuneración de la Universidad, por lo tanto se le **RECOMIENDA** que solamente puede aparecer en dicho artículos de los estudiantes en agradecimientos y no como autor principal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5 CASOS DE FACULTAD

5.1 Los doctores BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ, Vicerrector Académico y ROBERTO VERGARA PORTELA, Vicerrector Administrativo y Financiero, mediante Circular del fecha 28 de Febrero de 2013, asunto: "Prohibición de consumo de estupefacientes alucinógenos y/o sustancias alcohólicas", que reza



Página 9 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

así: "Se recuerda a la comunidad estudiantil, la prohibición del consumo estupefacientes, alucinógenos y/o sustancias alcohólicas y tabaco. De conformidad con lo estipulado en el Estatuto Estudiantil –Acuerdo 027 de 1993 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el consumo, distribución o uso de los mismos, será causal de suspensión y expulsión, sin perjuicio de las sanciones contravencionales (Ley 745 de 2002) y legales (Código Pe nal) para ello previstas"

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **SOLICITA** que debe quedar publicado en la página web de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y se debe remitir a cada Proyecto Curricular. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 El ingeniero INOCENCIO BAHAMON CALDERÓN, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Resolución No. 192 de fecha 22 de Marzo de 2013 "Por la cual se suspenden términos", artículo primero: "suspender términos para todos los efectos legales a que haya lugar, durante los días 26 y 2 7 de Marzo de 2013 inclusive, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución"

El Consejo de Facultad se da por ENTERADO.

5.3 La ingeniero JORGE FEDERICO RAMÍREZ ESCOBAR, Director de Bienestar Institucional, mediante oficio DBI-0147-13, informa: "...de acuerdo a lo manifestado mediante oficio SFMA-0303-13, en lo referente a la jornada de bienvenida a los estudiantes que ingresan a la Faculta del Medio Ambiente y Recursos Naturales para el período 2013 -III y siguientes, le solicito que dicho compromiso adquirido por ustedes para la organización del evento, sea manifestado por el señor Decano ante el Consejo Académico, para evitar posibles inconvenientes en la actividad en mención".

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **SOLICITA** al señor Decano ingeniero LUIS JAIRO SILVA HERRERA hacer el respectivo pronunciamiento ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 La ingeniera MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria, en el Acta No. 006 de fecha Marzo 20 de 2013, mediante oficio I.S-063-2013, determinó solicitar a este Cuerpo Colegiado la asignación de un docente TCO, para el próximo periodo académico 2013 -III. Se realizará un estudio por parte del Proyecto para determinar el área del requerimiento. Adicionalmente informamos que este Proyecto Curricular no cuenta con docenes de TCO ni MTO, solo tienen dos (2) docentes de planta y el resto de docentes son de hora cátedra.

El Consejo de Facultad **SOLICITA** a la ingeniera MOJICA HERNÁNDEZ, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria, se sirva presentar la respectiva justificación. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.5 La ingeniera MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, Presidenta del Consejo de Curricular de Ingeniería Sanitaria, en el Acta No. 006 de fecha Marzo 20 de 2013,



Página 10 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

mediante oficio I.S-062-13, determinó solicitar la asignación de un (1) monitor más para el próximo periodo académico.

El Consejo de Facultad **SOLICITA** a la ingeniera MOJICA HERNÁNDEZ, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria, se sirva presentar la respectiva justificación. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, en su sesión No. 010 de Abril 01 de 2013, mediante oficio CPC-ADMON-023-13, remite el Acta de Compromiso, el cual fue analizado y diligenciado por el Consejo Curricular del Proyecto en mención.

El Consejo de Facultad se da por ENTERADO.

5.7 El docente CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval académico para participar en un even to académico con la Universidad de Burgos (España), para realizar una estancia de investigación durante el mes de Julio de 2013, donde podría participar en el proyecto de investigación "Recuperación de betaina de melazas de azucarera mediante nanofiltración". El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Presidente del Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante CPC-043-13. Avaló académicamente solicitud de estancia del docente en mención.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar Aval Académico al docente GARCÍA OLMOS del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal para participar en un evento académico con la Universidad de Burgos (España), para realizar una estancia de investigación durante el mes de Julio de 2013, donde podría participar en el proyecto de investigación "Recuperación de betaina de melazas de azucarera mediante nanofiltración". La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 El señor OSCAR NAYITH MORENO CABALLERO, egresado como Administrado r Deportivo solicita el otorgamiento de Beca de Posgrado, por haber obtenido el primer puesto de su promoción de su carrera, según el Acuerdo No. 004 de 2008, quien obtuvo el puesto No. 01 de treinta y tres (33) egresados dentro de la primera promoción de 2012 de Administradoras y Administradores Deportivos, con un promedio de 4.11 y en el trabajo de grado, obtuvo una calificación de 4.2, con carácter aprobado.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el otorgamiento de Beca de Posgrado al señor MORENO CABALLERO, por haber obtenido el primer puesto de su promoción de su carrera, según el Acuerdo No. 004 de 2008, quien obtuvo el puesto No. 01 de 33 egresados dentro de la primera promoción de 2012 de Administradora s y Administradores Deportivos, con un promedio de 4.11 y en el trabajo de grado obtuvo



Página 11 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

una calificación de 4.2, con carácter aprobado. Se debe tramitar ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 La docente OLGA ISABEL PALACIOS PALACIOS, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la aprobación del estudiante JAIME ANDRÉS UNRIZA VARGAS, código estudiantil 20062010031 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, como monitor del Comité de Currículo de la Facultad.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como monitor del Comité de Currículo de FAMARENA al estudiante UNRIZA VARGAS, código estudiantil 20062010031 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.10 El docente FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ, Presidente Ad -Hoc del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio CC-PIA-70-13 informa que en la sesión del 02 de Abril de 2013, según Acta No. 11 de 2013, teniendo en cuenta la gestión realizada por el docente CALDERÓN MARTÍNEZ, presenta propuesta para la realización de un Seminario de Actualización, para los estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental que se encuentran en estado de terminación de materias y no tienen definida una opción de grado para obtener el título de ingeniero(a) Ambiental. Lo anterior para que este Cuerpo Colegiado autorice la realización de este Seminario.

El señor Decano ingeniero SILVA HERRERA, presenta oficio de algunos estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental interesados en realizar el Seminario de Actualización, firmada por la estudiante DIANA LORENA VARGAS ANDRADE, código estudiantil 20051180078 y OTROS.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe enviar oficio al docente CALDERÓN MARTÍNEZ, en los siguientes términos: El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **AGRADECE** la gestión e iniciativa frente a la realización de un Seminario de Actualización para los estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental porque es un aporte interesante, por lo tanto este Cuerpo Colegiado una vez leído su solicitud, **REQUIERE** aclare la metodología para el desarrollo de los proyectos, como lo tiene concebido, el proceso detallado de la presentación del anteproyecto y proyecto de grado y cuántos profesores se requieren para la revisión y dirección del mismo. Igualmente se le **ACLARA** que esta propuesta debe cumplir con la normatividad vigente teniendo en cuenta el Acuerdo No. 015 de fecha 13 de Julio de 2010 del Consejo Académico. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que los estudiantes que hacen la solicitud de considerar la opción del seminario de actualización como modalidad de grado, que la propuesta presentada por el docente CALDERÓN MARTÍNEZ se va estudiar teniendo en cuenta la normatividad vigente que se tiene actualmente que es el Acuerdo No. 015 de fecha



Página 12 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

13 de Julio de 2010 del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 El ingeniero ROBERTO VERGARA PORTELA, Vicerrector Administrativo y Financiero mediante Circular de fecha 04 de Abril de 2013 invita a participar el 09 de Abril de los corrientes, en el día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas. El Consejo de Académico mediante Circular No. 004 de fecha 08 de Abril de 2013 invita a la Jornada Cívica del 09 de Abril del presente año y el ingeniero LUIS JAIRO SILVA HERRERA, Decano de FAMARENA, media nte Circular No. 005-13 de fecha 05 de Abril de 2013, informa que hay permiso académico el día 09 de Abril de 2013, como Día Cívico.

El Consejo de Facultad se da por ENTERADO.

5.12 El docente JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Proceso de Evaluación Docente mediante Circular No. 01 de fecha 04 de Abril de 2013, informa sobre el proceso de Evaluación Docente 2013 -I.

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|---|
| Diligenciamiento de la información (En línea) en Proyectos de Pregrado | Desde Abril 08 y hasta Junio 01 de 2013 |
| Diligenciamiento de la información (En línea) en Proyectos de Postgrado | Desde Febrero 20 hasta Junio 08 de 2013 |
| Diligenciamiento de información de Auto Evaluación de docentes y Evaluación de | Desde Mayo 31 y hasta Junio 08 de 2013 |
| Docentes por el Consejo Curricular y/o Decanatura en Proyectos de Pregrado | |
| Diligenciamiento de información de Auto Evaluación de docentes y Evaluación de | Desde Mayo 31 hasta Julio 15 de 2013 |
| docentes por el Consejo Curricular y/o Decanatura en Proyectos de Postgrado | |
| Entrega de Resultados Proy ectos de Pregrado | A partir del 13 de Junio de 2013 |
| Entrega de Resultados Proyectos de Postgrado | A partir del 26 de Julio de 2013 |

El Consejo de Facultad se da por ENTERADO.

5.13 Los docentes EDISON URIBE y EDTIH ALAYÓN CASTRO, como evaluadores designados por el Consejo de Facultad de FAMARENA, presentan sus conceptos del trabajo de grado titulado: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ZONA, PARA EL MANEJO Y PRESERVACIÓN DEL RÍO TUNJUELO EN EL BARRIO GUADALUPE, KENNEDY – BOGOTÁ D.C.", elaborado por las egresadas NANCY PAOLA BOSA JIMÉNEZ, código estudiantil 2008108511 y YULI PAOLA PORTILLO MORENO, código estudiantil 20081085047, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental.

Los docentes URIBE y ALAYÓN CASTRO, recomiendan a este Cuerpo Colegiado negar el otorgamiento de meritorio al trabajo de grado en mención.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el otorgamiento de meritorio al trabajo de grado titulado "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ZONA, PARA EL MANEJO Y PRESERVACIÓN DEL RÍO TUNJUELO EN EL BARRIO GUADALUPE, KENNEDY – BOGOTÁ D.C.", elaborado por las egresadas BOSA JIMÉNEZ, código estudiantil 2008108511 y PORTILLO MORENO, código estudiantil 20081085047, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental. Se les debe enviar a las egresadas en



Página 13 de 20 **ACTA No. 008**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

mención los conceptos de los evaluadores, el concepto debe ir como pares ciegos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.14 El ingeniero WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, del Proyecto Curricular Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, quien fue designado por el Consejo de Facultad para evaluar el trabajo de grado titulado: "DETERMINACIÓN, CORRECCIÓN Y AJUSTE DE COORDENADAS GPOS PARA LAS FASES DE VUELO, APROXIMACIÓN Y ATERRIZAJE, DESARROLLO DE UN SISTEMA GBAS PARA EL AEROPUERTO DE NEMOCON (CUNDINAMARCA-COLOMBIA)", comunica que el trabajo aunque es para un aeropuerto la temática trabajada es del ár ea de GEOMÁTICA y no de transporte, área de la cual pertene ce su trabajo académico.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como nuevo evaluador al docente ISMAEL OSORIO VAQUERO, para la revisión y concepto del otorgamiento de meritorio al trabajo de grado titulado: "DETERMINACIÓN, CORRECCIÓN Y AJUSTE DE COORDENADAS GPOS PARA LAS FASES DE VUELO, APROXIMACIÓN Y ATERRIZAJE, DESARROLLO DE UN SISTEMA GBAS PARA EL AEROPUERTO DE NEMOCON (CUNDINAMARCA-COLOMBIA)". La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.15 El docente WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT -110-13 solicita aval para que se modifique la ruta inicialmente aprobada de la práctica de la asignatur a (espacio académico) Cartografía Digital, debido a que se habían aprobado los municipios de Chía y Cajicá, y se requiere incluir el municipio de Tabio, por lo cual la ruta definitiva es: Bogotá-Chía (Zona Urbana y Rural) - Cajica (Zona Urbana y Rural) - Tabio (Zona Urbana y Rural) -Bogotá. La práctica se realizará con cuarenta y nueve (49) estudiantes a cargo del docente LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la ruta del espacio académico Cartografía Digital, incluyendo el municipio de Tabio, por lo cual la ruta definitiva es: Bogotá-Chía (Zona Urbana y Rural) - Cajica (Zona Urbana y Rural) - Tabio (Zona Urbana y Rural)-Bogotá. La práctica se realizará con cuarenta y nueve (49) estudiantes a cargo del docente LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.16 La docente MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ, Coordinador a del Proyecto Curricular en Maestría en Desarrollo S ustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-066-13, presenta la relación de práctica de la asignatura (espacio académico) Ordenamiento Ambiental del Territorio, para su respectiva aprobación:



Página 14 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

| No. | DOCENTE | ASIGNATURA | FECHA | DESTINO (RECORRIDO) | No. DÍAS | No. ESTUDIANTES |
|-----|-------------------------------------|---|------------------------------|--|-------------|--------------------|
| 1 | Roberto Emilio González Cubillos | Ordenamiento Ambiental del Territorio | 01 al 03 de Junio de 2013 | Bogotá-Calle 13-Mosquera-Madrid- Facatativa-La Vega-Villeta-Honda- Mariquita-Manizales-Pereira-Armenia- Girardot-La Mesa-Bogotá | 3 | 14 |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la práctica académica del espacio académico Ordenamiento Ambiental del Territorio, sujeto a disponibilidad presupuestal del Proyecto Curricular Maestría en Desarrollo Sustentable. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.17 La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular Administración Ambiental, mediante oficio CPC -ADMON-001, informa que el Consejo Curricular en su sesión 010 del Abril 01 de 2013, determinó aprobar las siguientes salidas de campo para el espacio académico Problemas y Alternativas Ambientales:

| No. | ASIGNATURA | SALIDA DE CAMPO | DOCENTES RESPONSABLES | FECHA | No. ESTUDIANTES |
|-----|--|---|---|------------------|--------------------|
| 1 | Problemas y Alternativas Ambientales Grupo 502 | Bogotá, Río Bogotá Sector Tibitó, Sector Tierra Nera Tusa, Cucunubá, Fúquene, Sector La Capellanía, Laguna de Fúquene, Sector Chinzaque, Bogotá | Helmut Espinosa y María Mercedes Lozada | Abril 12 de 2013 | 75 |
| 2 | Problemas y Alternativas Ambientales Grupo 501 | Bogotá, La Calera, Piedras Gordas, Laguna de Siecha, Embalse de Chuza, Monte Redondo, Mirador de los Cóndores, retorno Bogotá | Helmut Espinosa | Mayo 10 | 32 |
| 3 | Problemas y Alternativas Ambientales Grupo 502 | Bogotá, La Calera, Piedras Gordas, Laguna de Siecha, Embalse de Chuza, Monte Redondo, Mirador de los Cóndores, retorno Bogotá | María Mercedes Lozada | Mayo 17 | 43 |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la práctica académica del espacio académico Problemas y Alternativas Ambientales del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.18 La docente OLGA LUCÍA GODOY MORALES, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita la derogación del Acuerdo No. 002 de Agosto 09 de 2012, con el cual se modifica el Acuerdo 006 de 2008 del Consejo de Facultad, en lo concerniente a la asistencia de los alumnos repitentes a las prácticas extramurales o salidas de campo, la solicitud la hace con base en los siguientes argumentos:
- 1. El derecho que le asiste a un estudiante matriculado en un espacio académico de participar en todas las actividades que forman parte de un espacio académico y que están y forman parte del Syllabus. Estas deben ser evaluadas y por lo tanto forman parte de los criterios de evaluación del curso.
- 2. La idea de exclusión del repitente de la actividad de campo puede hacerse extensiva a otras actividades como lo son los del uso de laboratorios, equipos, salas especializadas y en general recursos físicos y pedagógicos que soportan las actividades de los Syllabus. En ese sentido, sería conveniente señalar que ellos también generan sobrecostos o son escasos o tienen limitaciones de cobertura para todos los usuarios.
- 3. La medida puede generar consecuencias para los desarrollos académicos de los espacios académicos, porque supondría que el estudiante repitente "paso la práctica de campo" y en consecuencia, se le guardó la nota para que en el nuevo registro de la materia se la incorpore, o también pudo perder por inasistencia a la práctica o ambas. Si paso el primer parcial, entonces le guardo la nota, si paso el laboratorio, igualmente y así sucesivamente para que el estudiante reclame lo aprobado y



Página 15 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

asista solo a la parte reprobada. Quien puede administra r un espacio académico de esta naturaleza? El profesor, pero si no es el mismo, yo tengo que avalar lo hecho en otro espacio académico, en que norma se sustenta? Qué pasa con el registro de asignaturas? Se debe negociar la nota de salida con los estudiantes? Por qué? Simplemente porque un acuerdo lo establece.

- 4. Tengo entendido que todos los estudiantes tienen derecho en condiciones de igualdad de participar en todas las actividades que soportan las actividades académicas de los syllabus sean estudiantes que cursan el espacio académico por primera vez o que repiten.
- 5. En reglamento estudiantil no se contempla que un estudiante pierda solo la práctica, el estudiante repite el espacio académico por segunda o tercera vez y es una nueva inscripción, incluso quizás con un nuevo docente.
- 6. ¿Qué pasa si lo que perdió fue la nota correspondiente a la práctica? "

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que cada Proyecto Curricular debe nombrar un (1) docente, para realizar un estudio de la s Prácticas Académicas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

- 1. Realizar un diagnóstico de las Prácticas Académicas de FAMARENA.
- 2. Posibles integraciones de Prácticas Académicas entre Proyectos Curriculares.
- 3. Una proyección de las Prácticas Académicas con costos, necesidades ver sus realidad económica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- 4. Proponer soluciones aplicables como por ejemplo: prácticas integradas, sitios, etc.
- 5. Esta propuesta debe ser presentada antes del 15 de Mayo de 2013 ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de tener una proyección presupuestal para el próximo semestre. Se **DESGINA** como Coordinador de esta tarea al Representante que elija el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La designación de cada Representante por Proyecto Curricular se debe remitir a la Secretaria Académica de FAMARENA, a través del correo electrónico.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe contestar a la docente GODOY MORALES así: Este Cuerpo Colegiado agradece su inquietud sobre el tema, pero se DETERMINA que se va a realizar un estudio de las prácticas académicas de FAMARENA, porque esta decisión se tomó en su momento porque se viene presentando un déficit presupuestal, al día de hoy seguimos con este inconveniente. Por lo tanto, y hasta que no se emita un Acuerdo que modifique el Acuerdo No. 002 del 09 de Agosto de 2012, la comunidad universitaria de pregrado está en la obligación de darle cumplimiento a lo allí dispuesto. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.19 La docente LENA CAROLINA PRIETO ECHEVERRY, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita modificación de la ruta de las prácticas de las asignaturas (espacios académicos) Química Ambiental Aplicada y Contaminación Ambiental I de las docentes EDITH ALAYÓN CASTRO y OLGA LUCÍA RUDAS, las cuales se encuentran programadas para los días 23, 24 y 25 de Abril de 2013, así:



Página 16 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

| No. | ASIGNATURA | SALIDA DE CAMPO | FECHA | No. de Estudiantes |
|-----|------------------------------|---|---------------------|-----------------------|
| 1 | Contaminación Ambiental I | Bogotá, Planta de Tibitoc Zipaquirá - Bogotá | 23 de Abril de 2013 | 25 |
| 2 | Contaminación Ambiental I | Bogotá, Planta de Tibitoc Zipaquirá - Bogotá | 24 de Abril de 2013 | 25 |
| 3 | Química Ambiental Aplicada I | Bogotá, Planta de Tibitoc Zipaquirá - Bogotá | 25 de Abril de 2013 | |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la ruta de los espacios académicos Química Ambiental Aplicada y Contaminación Ambiental I del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.20 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, presenta los boletines de Semillas Ambientales Volumen 6 (1) – 2012, Volumen 6 (2) 2012, para aprobación y publicación en la página Web de la Facultad y del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los boletines de Semillas Ambientales Volumen 6 (1) – 2012, Volumen 6 (2) 2012. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.21 Los docentes ORLANDO RIAÑO MELO, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO, y EDILBERTO SARMIENTO SARMIENTO, adscritos al Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, expresan su inconformismo y elevan de manera vehemente rechazo a las prácticas, poco éticas, que se han desarrollado con los concursos para nombramiento de profesores del área de matemáticas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** emitir respuesta sobre inconformismo que existe por parte de los docentes RIAÑO MELO, PINZÓN CASALLAS, BUSTOS VELAZCO y SARMIENTO SARMIENTO, sobre los concursos docentes en el área de matemáticas, así: Este Cuerpo Colegiado **ACLARA** que en los últimos dos (2) años 2011 y 2012, esta Facultad no ha aprobado concursos docentes en el área de matemáticas, los que fueron aprobados fueron en las siguiente áreas:

CONCURSOS DOCENTES 2011-I

| PROYECTO CURRICULAR | AREA |
|--------------------------|---|
| Ingeniería Topográfica | Topografía, Vías y Geodesia |
| Ingeniería Ambiental | Gestión Ambiental |
| Ingeniería Ambiental | Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales |
| Administración Ambiental | Economía Ambiental |
| Administración Deportiva | Administrativa |
| Administración Deportiva | Administrativa |
| Administración Deportiva | Administrativa |
| Tecnología en Topografía | Geomática |
| Tecnología en Topografía | Administrativa |



Página 17 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

CONCURSOS DOCENTES 2012-I

| PROYECTO CURRICULAR | AREA |
|--|------------------------------------|
| Especialización en Gerencia y Recursos Naturales | Teorías del Desarrollo Económico |
| Ingeniería Ambiental | Recursos Naturales y/o Ambientales |
| Ingeniería Ambiental | Tecnologías del Medio Ambiente |
| Administración Deportiva | Deportiva |
| Tecnología en Saneamiento Ambienta I | Microbiología Ambiental |
| Tecnología en Topografía | Geomática |

CONCURSOS DOCENTES 2012-III

| PROYECTO CURRICULAR | AREA |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| Ingeniería Forestal | Ordenación del Bosque |
| Ingeniería Ambiental | Tecnologías del Medio Ambiente |
| Administración Ambiental | Administrativa |
| Tecnología en Saneamiento Ambiental | Microbiología Ambiental |
| Tecnología en Topografía | Geomática |
| Ingeniería Sanitaria | Básica |

Por lo tanto en ningún momento se ha ignorado a los docentes de ésta área, simplemente se hada dado para las necesidades cuya ur gencia de manera coincidencial, están enfocadas en otras áreas. Así mismo, se aclara que las plazas docentes asignadas por Facultad son limitadas y se procura atender las necesidades de docentes, para lograr así la optimización de los recursos asignados. P ara el caso concreto del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria que el área es básica, se solicitó títulos de pregrado: Físico ó Ingeniero Ambiental y Sanitario ó Ingeniero Civil ó Ingeniero Sanitario. El Consejo de Facultad, **DETERMINA** solicitar a la Coordinadora del referido Proyecto Curricular, se aclare el por qué de la asignación del espacio académico correspondiente a Matemáticas, teniendo en cuenta que tal como consta en Actas el concurso se abrió para un perfil diferente. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.22 El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aprobación de las prácticas integradas de III, VI y X semestre, así:

| No. | SEMESTRE | FECHA | DESTINO (RECORRIDO) | No. DÍAS |
|-----|----------|---|--|----------|
| 1 | Tercer | Tercer 11 al 19 de Junio Bogotá - Río Negrito - Sabana de Torres - Santa Martha - Taganga - Minca - Buritaca - Bogotá | | 9 |
| 2 | Sexto | 11 al 19 de Junio Bogotá – Puerto Gaitán La Cristalina – Planas Cooperación Verde - Bogotá | | 9 |
| 3 | Decimo | 11 al 19 de Junio | Bogotá – Puerto Parra – Cimitarra – Medellín – Marinilla – Plantar S.A. – Área Metropolitana – Medellín – Guatapé – El Peñol – Medellín – Santa Fé de Antioquia – Medellín – Santa Rosa de Osos – Yarumal – Caucasia – Tarazá – Medellín – Bogotá | 9 |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la las prácticas integradas de III, VI y X semestre del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS PROFESORES

6.1 Los siguientes docentes, presentan su informe de su Comisión de Estudios correspondientes al periodo académico 2012-III, así:



Página 18 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

| NOMBRE | PROYECTO CURRICULAR |
|--------------------------------------|--|
| YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA | Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental |
| MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO | Ingeniería Ambiental |
| ROBINSON QUINTANA PUENTES | Ingeniería Topográfica |
| WILSON GORDILLO THIRIAT | Ingeniería Topográfica |
| EDGAR LOZANO ESPINOSA | Ingeniería Topográfica |
| WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ | Tecnología en Topografía |
| YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos |

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes LUIS JAIRO SILVA HERRERA, ANGELA PARRADO ROSSELLI y EDITH ALAYÓN CASTRO, para que revisen los respectivos informes de los docentes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el docente RAFAEL BAUTISTA CANO, no presentó el informe de su Comisión de Estudios, correspondiente al período académico 2012-III, el docente CARLOS ALBERTO FLÓREZ MORENO no ha presentado informe de los períodos académicos 2012-I y 2012-III y el docente MARTIN ANTONIO GIL MOLINA, no presentó informe del período académico 2012-III.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los docentes BAUTISTA CANO, FLÓREZ MORENO y GIL MOLINA deben presentar sus respectivos informes a la mayor brevedad posible. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contr a cero (0) votos por NO APROBADO.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que la docente YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY, no presentó informe de Comisión de Estudios, porque este caso fue reportado a la Rectoría, por el no cumplimiento de su c ontrato así:

| FECHA | OFICIO | DIRIGIDO | FIRMADO | OBSERVACIÓN |
|-------------------------|-------------------|---|-----------------------------------|--|
| 14 de Noviembre de 2012 | DFAMARENA-2006-12 | YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY | LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ | "En atención a su oficio del 13 de Noviembre de 2012, donde solicita Vo.Bo., para viajar a la Habana Cuba, me permito informarle que con oficio DFAMARENA-1351 del 3 de Agosto de 2012, solicité como Supervisora del Contrato de Comisión de Estudios No. 023, hacer entrega del informe de actividades con los soportes respectivos por parte de la Universidad en la cual se adelantaron los estudios. Solicito su colaboración para que se haga entrega de la carta de su director de tesis o coordinador del programa de Doctorado como soporte de su solicitud". |
| 28 de Noviembre de 2012 | DFAMARENA-2130-12 | YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY | LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ | "De acuerdo a su solicitud se le devuelve documento entregado en esa dependencia el día 13 de Noviembre". |
| 30 de Noviembre de 2012 | DFAMARENA-2166-13 | INOCENCIO BAHAMON CALDERÓN y BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ | LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ | "Como supervisora del contrato de formación posgradual 028 de Abril de 2009 y Otrosí 089 del 12 Mayo de 2011 suscrito con la profesora YOLIMA |



Página 19 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

| | THOOLING BELINEDI | O AMBIENTE I RECORDO | 0 0 1 11 11 0 11 11 12 20 | |
|-------------------------|-------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--|
| | | | | AGUALIMPIA DUALIBY y la Universidad Distritut teniendo en cuenta que la prórroga fue otorgada por ur (1) año, venciendo el 12 de Mayo de 2012, me permito informar lo siguiente:" |
| 05 de Diciembre de 2012 | DFAMARENA-2195-12 | YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY | LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ | "En respuesta a su oficio radicado el 03 de Diciembre de 2012, me permite manifestarles que a la fecha tanto la vigencia del contrate como prórroga otorgada fenecieron el 12 de Mayo de 2012. Por tal razón no esto facultada para conceder el marco del contrate aludido prórrogas, permisc y/o autorizaciones de ningúr tipo. Lo anterior fundamentado en que la Comisión de Estudios como la prórroga al mismo, fueror concedidas por el Consejo Superior Universitario. |
| 13 de Diciembre de 2012 | DFAMARENA-2232-12 | INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN | LIZ FARLEIDY VILLARRAFA FLÓREZ | "Dando alcance al oficio No 005176 Diciembre 04 de 2012, mediante el cual hace devolución de los documentos relacionados con la docente YOLIMA AGUALIMPIA, me permito nuevamente remitir los mismos, das las siguientes argumentaciones:" |
| 24 de Diciembre de 2012 | DFAMARENA-2266-12 | WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS | LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ | "De acuerdo con nuestra conversación, me permitir devolver el oficio No. 545/ del 19 de Diciembre de 2012 y anexos relacionado con la docente AGULIMPIA DUALIBY firmado por el señor Redo INOCENCIO BAHAMON CALDERÓN, para que se de el trámite que corresponda a la luz de la legislaciór colombiana reglamentación de la Universidad. |

El Consejo de Facultad se da por ENTERADO.

6.2 La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, del Proyecto C urricular de Ingeniería Forestal, manifiesta su intención de participar en la convocatoria anual para estudios de alto nivel con el objeto de obtener comisión de estudios remunerada para desarrollar el programa de Doctorado en Ciencias Forestales en el área de Silvicultura y Manejo de Ecosistemas Forestales de la Universidad de Concepción en Chile.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA y LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, para que revisen la documentación presentada por la docente BONZA PÉREZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador de la Unidad de Extensión de FAMARENA, mediante oficio 204-UEFMA-2013, remite el estado de



Página 20 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO S NATURALES

los Servicios Académicos Remunerados-SAR de los años 2011, 2012 y 2013 junto con el indicador de docentes que han participado en procesos de extensión y el valor de participación de docentes.

7.2 El ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coo rdinador de la Unidad de Extensión de FAMARENA, mediante oficio 205-UEFMA-2013, adjunta el informe de los diplomados ejecutados en los años 2009 a 2013 hasta la fecha, por medio de la Unidad de Extensión.

Siendo las 5:45 P.M., se da por terminada la sesi ón.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

LUIS JAIRO SILVA HERRERA Presidente Consejo de Facultad **LUZ MARY LOSADA CALDERÓN** Secretaria Consejo de Facultad